

ASISTENTES
Director Dpto
García-Cruces González, J. A.

Presentes
Álvarez Martínez, J.
Bueso Guillen, P.
García Blasco, J.
Hidalgo Rúa, G.
Leach Ros, B.
Lopera Castillejo, M^a. J.
Marco Arcala, L. A.
Nasarre sarmiento, J.
Ortiz de Solórzano Aurusa, C.
Pala Laguna, R
Varea Sanz, M.
Zubiri de Salinas, M.

Secretario
García Gómez, A.

ACTA DEL CONSEJO
DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA

En Zaragoza, a 3 de octubre de 2006.

En la Sala del Departamento de Derecho de la Empresa, siendo las 12:30 horas del día 3 de octubre de 2006, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo anterior.
- 2.- Informe del Director.
- 3.- Ratificación de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.
- 4.- Asignación de tutores para cursos de doctorado
- 5.- Proyecto de Tesis doctoral
- 6.- Propuesta de postgrados oficiales
- 7.- Ruegos y preguntas.

ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 3 de octubre de 2006.

En la Sala del Departamento, ubicada en la primera planta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12:30 horas, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director Dr. D. Jose Antonio García-Cruces González, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo anterior.

Se aprueban, por asentimiento, las actas de las sesiones anteriores del Consejo de Departamento celebrados los días, 23 de junio y 5 de septiembre de 2006, este último con carácter extraordinario.

2. Informe del Director.

El Director informa, en primer lugar, sobre las becas de colaboración. Se han concedido tres al Departamento y también han sido tres los candidatos presentados, uno por cada Área. Se han informado favorablemente y con la máxima puntuación, de conformidad con el criterio que venimos siguiendo en estos casos.

En otro orden de cosas, el Director da cuenta ante el Consejo del estado económico del Departamento. El compromiso de gasto adquirido para este ejercicio se está cumpliendo satisfactoriamente, salvo excepciones puntuales. No obstante, como el déficit arrastrado del año pasado se ha descontado del presupuesto de ingresos de este año en su totalidad, sin tener en cuenta nuestro plan de amortización, se solicitará un anticipo al gerente para poder cumplir con el plan pactado.

Finalmente, el Director informa sobre dos plazas de profesor titular que están pendientes de la propuesta de Comisión por parte del Departamento, una en Derecho del Trabajo y otra de mercantil. En el próximo Consejo deberemos pronunciarnos.

3.- Ratificación de los acuerdos de la Comisión Permanente

El Secretario del Departamento da cuenta de los acuerdos de la Comisión Permanente y que se recogen como anexos al presente acta. Dichos acuerdos son ratificados por asentimiento.

4.- Asignación de Tutores para cursos y líneas de investigación de doctorado

A la vista de las solicitudes presentadas y atendiendo al perfil de cada uno de los doctorandos se asignan tutores para los cursos y líneas de investigación que no tienen todavía asignado el correspondiente tutor.

5.- Proyecto de Tesis doctoral

Se aprueba el proyecto de tesis doctoral presentado por D. Fernando Delgado de Velasco, bajo la dirección del prof. García Blasco

6.- Propuesta de postgrados oficiales

Como el año anterior, los Centros de la Universidad están poniendo en marcha su eventual propuesta de nuevos postgrados oficiales. En la reunión de 14 de septiembre y tras debatir sobre el asunto, a la vista de la experiencia del curso anterior, los miembros de la Comisión Permanente no se han mostrado favorables a repetir la oferta con relación al Postgrado Oficial de Asesoría Jurídica en Empresa, sino que consideran mas acertado esperar a la futura definición e implantación del Grado en Derecho para entonces abordar con mejor criterio los posibles postgrados.

No obstante, es el Consejo quien debe pronunciarse al respecto, como recuerda el Director, y en ese momento se abre un turno de intervenciones. El prof. García Blasco y el propio Director manifiestan su adhesión al informe de la Comisión Permanente, por lo que, en su opinión, deberíamos esperar a que el marco jurídico esté mas definido, sobre todo en relación con el Grado, máxime si tenemos en cuenta además los problemas de encargo docente que podríamos tener el curso próximo. El prof. Bueso, por su parte, considera que a pesar de esa indefinición asumimos cierto riesgo si se empiezan a aprobar otros postgrados en Derecho y después no tenemos oportunidad de incorporarnos a esa oferta en el futuro.

Finalmente, se acuerda por asentimiento no proponer ese postgrado para el curso 2007/2008 y trasladar a la Junta de la Facultad de Derecho las razones que han sido apuntadas mas arriba.

7.- Ruegos y preguntas.

No se plantea ningún ruego ni tampoco preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº El Director del Departamento

El Secretario

Fdo: Jose A. García-Cruces González

Fdo: Antonio J. García Gómez

ACUERDOS DE LA COM. PERMANENTE RATIFICADOS POR EL CONSEJO

Primero.- Informe del Departamento sobre solicitudes de transformación de plazas a profesores colaboradores

Presentadas en tiempo y forma sendas solicitudes para la transformación de las plazas que actualmente ocupan las profesoras Lopez Sánchez y Ortiz de Solórzano, en plazas de profesor colaborador, la Comisión informa favorablemente dicha transformación en atención a las necesidades docentes del Area de Derecho del Trabajo así como al perfil académico de las solicitantes.

Segundo.- Estudio y adopción de acuerdos para la difusión del Master en Asesoría Jurídica en Empresa.

Una vez firmados los oportunos convenios de colaboración con las distintas organizaciones empresariales para el puesta en marcha de nuestro Título Propio, la Permanente considera importante adoptar decisiones en aras de conseguir la mayor difusión posible del mismo. Para ello se adopta el acuerdo de publicar tres anuncios en el Heraldo de Aragón, durante este mes de septiembre, cuyo importe (450 euros aproximadamente por cada uno) será sufragado por el Departamento con el correspondiente compromiso de reintegración cuando el Master se ponga en funcionamiento.